

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Expresar su solidaridad y acompañamiento al pueblo de Ecuador y a su presidente, Daniel Noboa, a raíz de la escalada de violencia perpetrada por parte de grupos de delincuencia organizada.

Karina Bachev
Diputada Nacional por San Luis

COFIRMANTES: 1. Cristian Ritondo. 2. Martín Ardohain. 3. Sofía Brambilla. 4. María Sotolano. 5. Germana Figueroa Casas. 6. Aníbal Tortoriello. 7. Marilú Quiróz. 8. Héctor Stefani. 9. Diego Santilli. 10. Emmanuel Bianchetti

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de resolución tiene como objeto expresar su solidaridad y acompañamiento al pueblo de Ecuador y a su presidente, Daniel Noboa, a raíz de la escalada de violencia perpetrada por grupos de delincuencia organizada.

La violencia en Ecuador llegó a un nuevo pico estos últimos días y dejó al recientemente electo presidente Daniel Noboa frente a una grave crisis de seguridad nacional.

A pesar de que la situación ya era delicada desde hacía meses, todo se precipitó este domingo 7 de enero cuando el comandante general de la Policía, César Zapata, confirmó que se desconocía el paradero de Adolfo Macías Villamar -más conocido como Fito- líder de Los Choneros, condenado a 34 años de cárcel. El criminal se encontraba recluido en una prisión en Guayaquil, de donde se fugó sin dejar rastro en algún momento antes de la tarde de aquel día.

Se cree que su decisión habría sido en respuesta a un posible traslado a la cárcel de máxima seguridad La Roca, donde ya había estado en agosto de 2023, en medio de la lucha contra el narcotráfico que Noboa prometió al asumir el cargo.

Este episodio, que derivó en una fuerte investigación policial, generó una serie de incidentes en cuatro prisiones en todo el país, con oficiales secuestrados por los reos, amenazas con cuchillos y mensajes amenazantes para el Ejecutivo en los que se le exige que "recapacite en sus decisiones y no se deje manejar por los impulsos o falsas expectativas".

En medio de esta crisis, el lunes Noboa declaró el Estado de Excepción, lo que implicó la suspensión de los derechos a la libertad de asociación, la inviolabilidad de domicilio, la inviolabilidad de correspondencia en las cárceles y la libertad de tránsito, entre las 23:00 y las 05:00 horas, durante 60 días.

“Se acabó el tiempo en el que los condenados por narcotráfico, sicariato y crimen organizado le dictaban al Gobierno qué hacer. Lo que estamos viendo en las cárceles del país es el resultado de la decisión de enfrentarlos”, declaró el mandatario la víspera en un intento por restablecer la paz.

Sin embargo, la situación lejos de mejorar, empeoró y durante la noche -y pese al toque de queda- la guerra de las bandas criminales contra el Estado continuó con más actos de violencia en las calles de todo el país.

Durante la madrugada de este martes, cuatro policías fueron secuestrados, el balance de oficiales penitenciarios rozó los cien y se registraron detonaciones de coches bomba y vehículos incinerados en Esmeraldas, Cuenca, Loja, Quito y Guayaquil. A la par, un artefacto en el puente peatonal de Quito y un patrullero en Quevedo fueron detonados y tres policías en Machala y uno en Quito fueron secuestrados por estas bandas.

A esto se sumó que, por la tarde, un grupo de criminales irrumpió durante la transmisión de Canal 10 -conocido como TC- y secuestró a sus empleados. Uno de los encapuchados, inclusive, colocó un explosivo en la ropa de uno de los presentadores y lo obligó a hablar a la cámara y pedirle a la policía que se retirara del lugar. Se cree que hay un trabajador herido, según se pudo observar en la transmisión web.

Dos horas después, la policía retomó el control del edificio y detuvo a 13 de los delincuentes.

Momentos más tarde se conoció que hombres armados también ingresaron en la Universidad de Guayaquil, lo que ocasionó corridas de estudiantes y docentes en el campus, en busca de refugio.

Nuevamente, en una señal de resistencia a estas intimidaciones criminales, Noboa ordenó al Ejército restablecer el orden en el país y “neutralizar” a las bandas armadas. Puntualmente, el Presidente declaró la existencia de un conflicto armado interno y, por tanto, pidió a las Fuerzas Armadas que ejecuten “operaciones militares para neutralizar a estos grupos”.

En este sentido, a raíz de la fuerte escalada de violencia susitada, acompañamos al pueblo de Ecuador en la lucha por recuperar el orden y la paz.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Resolución.

Karina Bachev
Diputada Nacional por San Luis

Cofirmantes: